

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

El Presidente de la Corporación Provincial por Decreto número 2017/4765 de fecha 11 de octubre de 2017, ha aprobado el concurso de redacción ilustrada para escolares, sobre valores y derechos humanos recogidos en la Constitución Española de 1978, cuyo texto se inserta a continuación:

La Diputación Provincial de Ciudad Real con motivo de la conmemoración del Día de la Constitución, convoca la actividad “Concurso de redacción ilustrada para escolares, sobre valores y derechos humanos recogidos en la Constitución Española”, con el propósito de promover y profundizar en el ámbito de la educación, acerca de los diferentes aspectos recogidos en la Constitución Española de 1978. Está dirigido a todos los escolares de la provincia de Ciudad Real, con las siguientes bases.

Bases.

1ª. ¿Quién se puede presentar?

Todos los alumnos y alumnas de Educación Infantil, Enseñanza Primaria y de 1º y 2º de ESO. Para ello se establecen las siguientes categorías:

1ª Categoría: Educación Infantil.

2ª Categoría: 1º y 2º de Primaria.

3ª Categoría: 3º y 4º de Primaria.

4ª Categoría: 5º y 6º de Primaria.

5ª Categoría: 1º y 2º de Secundaria.

6ª Categoría: Alumnos de centros de Educación Especial. (En esta categoría podrán participar centros reglados o no reglados).

2ª. ¿Sobre qué debe tratar el trabajo y cómo presentarlo?

Debe tratar sobre uno o varios de los valores y derechos humanos que se recogen en los artículos de la actual Constitución Española. Debe ir ilustrado o diseñado de forma visualmente atractiva, aspecto que se valorará especialmente, así como la originalidad, calidad de redacción y presentación del texto, y del trabajo en su conjunto.

- Para las categorías 2ª, 3ª, 4ª y 5ª consistirá en un trabajo individual. Con un máximo de seis folios por trabajo.

- Para las categorías 1ª y 6ª habrá de ser un mural, con formato máximo de 70 x 100 cm, elaborado por un grupo de cinco alumnos como máximo.

En la parte de detrás del trabajo debe escribirse el nombre y apellidos del alumno cuando sea individual, o de todos los alumnos cuando sea un grupo, curso en el que están matriculados, además del nombre, dirección, teléfono, N.I.F. del centro, y nombre y apellidos del profesor responsable.

Cada centro sólo podrá presentar un máximo de tres trabajos por cada una de las categorías, junto con la ficha de participación cumplimentada.

3ª. ¿Dónde y cuándo se presentan los trabajos?

Se deben presentar en el Registro General de la Diputación Provincial, Plaza Constitución, 1, planta baja, 13001-Ciudad Real, indicando en el sobre “Concurso de redacción ilustrada 2017”, además del nombre y dirección del Colegio o Instituto de que se trate.

El plazo de tiempo para entregarlos será hasta el lunes 20 de noviembre de 2017.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

4ª. ¿Qué premios se pueden obtener?

Hay tres premios para cada categoría:

- Un primer premio de 350 euros y placa para el Centro para cada categoría.
- Un segundo premio de 300 euros y placa para el Centro para cada categoría.
- Un tercer premio de 250 euros y placa para el Centro para cada categoría.

Los alumnos ganadores recibirán individualmente un premio consistente en material escolar. Además se entregarán diplomas a todos los alumnos participantes.

El jurado calificador estará compuesto por los miembros de la Comisión Informativa Permanente de Cultura de la Diputación Provincial, y presidido por el Diputado Delegado del Área de Cultura, Deportes, Juventud y Participación.

La entrega de los premios tendrá lugar en el curso de un acto con motivo del Día de la Constitución, comunicando previamente a los centros el lugar, la fecha y hora correspondiente. Asimismo serán publicados en los medios de comunicación de la provincia.

Todos los trabajos podrán ser recogidos después en el Servicio de Cultura, Deportes y Juventud, en el plazo máximo de los treinta días siguientes al de la entrega de premios.

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN.

Concurso de redacción ilustrada para escolares, sobre valores y derechos humanos recogidos en la Constitución Española de 1978.

DATOS DEL CENTRO CONCURSANTE		
Nombre:		CIF:
Domicilio:		
Localidad:		Código postal:
Correo electrónico:	Telef.:	Fax:
Persona de contacto:		

TRABAJOS QUE PRESENTA		
Responsable:	Curso:	Categoría:

Ciudad Real, _____ de _____ de 2017.

Firmado: _____

El presupuesto para llevar a cabo esta actividad es de 5.400 euros en premios con cargo a la aplicación presupuestaria 49701 33400 489, y de 2.000 euros (impuestos incluidos) para adquisición de placas y material escolar, con cargo a la aplicación presupuestaria 41300 33400 22699.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 17 de octubre de 2017.-El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3359

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>